



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2660033

ACTA N°005-2025-CE -EPF/OXI

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.

"PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI"

En la ciudad de Pichari, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari, en la Oficina de la Subgerencia de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°484-2025-A-MDP/LC en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR.
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURICIO ZAMORA HUAMAN.
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Reunidos para la evaluación de las propuestas presentadas por los postores a través del SOBRE N° 1: CREDENCIAL, SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA Y SOBRE N° 3: PROPUESTA TECNICA, así seleccionar a la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento de la Ejecución, Supervisión y Liquidación de obra, según el siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2660033	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Juez de Paz, se inicia la apertura y evaluación de propuestas:

	POSTOR 1
EMPRESA	NKMS E.I.R. L
TITULAR-GERENTE	MARRO SEDANO NANCY KATHERINE
DOCUMENTO	CARTA N°104-2025-NKMS
FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	23/10/2025 – REGISTRO DE MESA DE PARTE DE LA MDP N°22858
FECHA DE EVALUACION DE PROPUESTA	27/10/2025

1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

Las empresas privadas que presentaron su Carta de Expresión de Interés en el marco del presente proceso de selección son:

- La empresa jurídica " NKMS E.I.R.L.", representada legalmente por Marro Sedano Nancy Katherine

Presento su respectiva propuesta conforme a lo estipulado en las Bases Integradas del proceso de selección, no cumple con los requisitos legales establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2660033

Nº	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	POSTOR 1
		NKMS E.I.R.L
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú.	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE

Nº	INFORMACIÓN FINANCIERA	POSTOR 1:	
		NKMS E.I.R.L	OBSERVACIONES
1	Carta respecto a sus estados financieros correspondiente a los últimos 03 ejercicios. Asimismo, deberá de adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	CUMPLE	-
2	DJ en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto 03 veces al valor referencial al convenio, y en caso de presentar solvencia económica deberá de ser de un banco autorizado y supervisado por la SBS.	NO CUMPLE	No demuestra la capacidad patrimonial requerida, pues el incremento de su patrimonio neto proviene de bonos del Estado Prescritos o Caducos.

Tras la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que no se continuará con la evaluación del Sobre N.º 2: Propuesta económica, ni del Sobre N.º 3: Propuesta técnica, debido a que el postor NKMS E.I.R.L con RUC: 20568968647 no ha cumplido con la correcta presentación de los requisitos mínimos legales establecidos en las bases integradas del proceso de selección.

No existiendo observaciones pendientes, el Comité Especial acuerda por unanimidad declarar el PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI "**DESIERTO**", y da por concluida la sesión siendo la 10:30 am.

Pichari, 27 de octubre del 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL
DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2660033

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Econ. Tito Soto Escobar
PRESIDENTE y 1er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Ing. Zamora Huaman Mauricio
2do MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Lic. Adm. Teodor Rimache Velasque
3er MIEMBRO
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO